PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 523/16.-

Pedro Juan Caballero, 27 de octubre de 2016.-

Señor
Dardo Nicolás González Ramos
D&D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.
Direc.: Lillo N° 2568 c/ Emeterio Miranda.
Teléf.: 021-604959
Asunción:

REF.: LCO N° 1/16: *"Mantenimiento y reparación menor de edificios" (4to. Llamado).* **Notificación de Resolución N° 297/2016.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 297 de fecha 26/10/2016** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° APROBAR, el Informe Complementario de fecha 25 de octubre de 2016, presentado por la Comisión Evaluadora. ART. 2° RATIFICAR la Adjudicación dispuesta en la Resolución N° 267 de fecha 06 de octubre de 2016,... ART. 3°... COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Jesús Ramón Lird Rodríguez, Presidente; Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Miembro; y el Lic. Delci Antonio Arce Salinas, Secretario Interino". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.* - - - - -

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

Asunto **Notificación - Resolución N° 297/16 y Nota UOC Nro. 523/2016**

De U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>

Destinatario D&D Arquitectura y Construcción S.R.L. <dardo.gonzalez@dydconstructora.com.py>, D&D Arquitectura y Construcción S.R.L. <dydsrl.ac@gmail.com>

Fecha 2016-10-27 09:57

- Resolucion_Nro_297_2016_Inf_complementario.pdf (316 KB)
- Nota_UOC_Nro_523_2016_D&D_Arq_Construccion.pdf (278 KB)

Señor
Dardo Nicolás González Ramos
D&D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.
Direc.: Lillo N° 2568 c/ Emeterio Miranda.
Teléf.: 021-604959
Asunción:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la Resolución N° 297 de fecha 26/10/2016 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "…ART. 1° APROBAR, el Informe Complementario de fecha 25 de octubre de 2016, presentado por la Comisión Evaluadora. ART. 2° RATIFICAR la Adjudicación dispuesta en la Resolución N° 267 de fecha 06 de octubre de 2016,… ART. 3°… COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Jesús Ramón Lird Rodríguez, Presidente; Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Miembro; y el Lic. Delci Antonio Arce Salinas, Secretario Interino". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

--
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)
Circunscripción Judicial de Amambay
Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Int. 365 / 387
www.cja.gov.py

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 524/16.-

Pedro Juan Caballero, 27 de octubre de 2016.-

Señor
Fernando Johnny Duarte Amaral
FDA INGENIERÍA
Direc.: Av. Primera c/ Romualdo Yrigoyen, Barrio Fátima.
Teléf.: 0981-600222 / 0972-594372
Concepción:

REF.: LCO N° 1/16: *"Mantenimiento y reparación menor de edificios" (4to. Llamado).* **Notificación de Resolución N° 297/2016.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 297 de fecha 26/10/2016** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° APROBAR, el Informe Complementario de fecha 25 de octubre de 2016, presentado por la Comisión Evaluadora. ART. 2° RATIFICAR la Adjudicación dispuesta en la Resolución N° 267 de fecha 06 de octubre de 2016,... ART. 3°... COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Jesús Ramón Lird Rodríguez, Presidente; Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Miembro; y el Lic. Delci Antonio Arce Salinas, Secretario Interino". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.* - - - - -

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

Asunto **Notificación - Resolución N° 297/16 y Nota UOC Nro. 524/2016**

De U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>

Destinatario FDA INGENIERIA <ingamaral05@yahoo.com.ar>

Fecha 2016-10-27 09:41

- Nota_UOC_Nro_524_2016_FDA_Ingenieria.pdf (278 KB)
- Resolucion_Nro_297_2016_Inf_complementario.pdf (316 KB)

Señor
Fernando Johnny Duarte Amaral
FDA INGENIERÍA
Direc.: Av. Primera c/ Romualdo Yrigoyen, Barrio Fátima.
Teléf.: 0981-600222 / 0972-594372
Concepción:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la Resolución N° 297 de fecha 26/10/2016 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "…ART. 1° APROBAR, el Informe Complementario de fecha 25 de octubre de 2016, presentado por la Comisión Evaluadora. ART. 2° RATIFICAR la Adjudicación dispuesta en la Resolución N° 267 de fecha 06 de octubre de 2016,… ART. 3°… COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Jesús Ramón Lird Rodríguez, Presidente; Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Miembro; y el Lic. Delci Antonio Arce Salinas, Secretario Interino". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

--
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)
Circunscripción Judicial de Amambay
Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Int. 365 / 387
www.cja.gov.py

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 525/16.-

Pedro Juan Caballero, 27 de octubre de 2016.-

Señor
Víctor Ayala Perdomo
AYALA PERDOMO INGENIERÍA
Direc.: Fdo. de la Mora N° 252 c/ G. R. de Francia.
Teléf.: 021-931867
A s u n c i ó n :

REF.: LCO N° 1/16: *"Mantenimiento y reparación menor de edificios" (4to. Llamado).* **Notificación de Resolución N° 297/2016.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 297 de fecha 26/10/2016** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° APROBAR, el Informe Complementario de fecha 25 de octubre de 2016, presentado por la Comisión Evaluadora. ART. 2° RATIFICAR la Adjudicación dispuesta en la Resolución N° 267 de fecha 06 de octubre de 2016,... ART. 3°... COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Jesús Ramón Lird Rodríguez, Presidente; Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Miembro; y el Lic. Delci Antonio Arce Salinas, Secretario Interino". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.* - - - - -

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

Asunto **Notificación - Resolución N° 297/16 y Nota UOC Nro. 525/2016**

De U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>

Destinatario AYALA PERDOMO INGENIERIA <victor.ayala71@hotmail.com>, AYALA PERDOMO INGENIERIA <lorenamoreira95@hotmail.com>

Fecha 2016-10-27 09:45

- Nota_UOC_Nro_525_2016_Ayala_Perdomo_ing.pdf (276 KB)
- Resolucion_Nro_297_2016_Inf_complementario.pdf (316 KB)

Señor
Víctor Ayala Perdomo
AYALA PERDOMO INGENIERÍA
Direc.: Fdo. de la Mora N° 252 c/ G. R. de Francia.
Teléf.: 021-931867
Asunción:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la Resolución N° 297 de fecha 26/10/2016 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "…ART. 1° APROBAR, el Informe Complementario de fecha 25 de octubre de 2016, presentado por la Comisión Evaluadora. ART. 2° RATIFICAR la Adjudicación dispuesta en la Resolución N° 267 de fecha 06 de octubre de 2016,… ART. 3°… COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Jesús Ramón Lird Rodríguez, Presidente; Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Miembro; y el Lic. Delci Antonio Arce Salinas, Secretario Interino". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

--
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)
Circunscripción Judicial de Amambay
Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Int. 365 / 387
www.cja.gov.py